



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Anexo

Informe de Rendición de Cuentas

Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

22/junio/2022

En cumplimiento del tercer elemento de la rendición de cuentas “*responsabilidad*”, la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, informó que de acuerdo al compromiso adquirido con los grupos de valor, acerca de brindar respuestas de las preguntas realizadas durante la primera actividad de diálogo en un tiempo no superior a quince (15) días hábiles, se dio respuesta en el chat de facebook live de la la actividad igualmente se adjuntó como anexo a la publicación del informe en la instancia del Organismo con la relación de la pregunta y respuesta, dando así cumplimiento al elemento de responsabilidad.

Respuestas “PQRSD” Teniendo en cuenta que no se alcanzó a responder las preguntas durante la transmisión en vivo, el método de envío de respuesta fue a través del chat de Facebook y se publicó en el portal web del organismo como anexo al informe del primer evento de Dialogo el 31 mayo 2022

PQRSD	Respuesta	Método de envío
¿Qué estrategias tiene la Alcaldía distrital que garantice una atención incluyente y preferente a ciudadanos con situaciones especiales, como, adulto mayor, con discapacidad, niños, mujeres en gestación y demás?	La Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana a través del Proceso de Atención al usuario ha capacitado y sensibilizado en protocolos de atención a 240 funcionarios que prestan los servicios en los diferentes puntos de atención habilitados a la comunidad; los protocolos de atención permiten que los funcionarios brinden una atención amable, eficiente y oportuna; mejorando así la percepción que ellos tienen de la atención prestada en la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. Es importante resaltar que en la sensibilización se hace énfasis en atención preferencial y prioritaria a la población determinada (Adulto mayor, Mujeres embarazadas, Niños, niñas y adolescentes, Población en situación de vulnerabilidad, Grupos étnicos minoritarios,	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

	Personas de talla baja, Personas en situación de discapacidad).	
Ahí les falta mucho xq no hay una buena atención al usuario	Estamos trabajando para mejorar el servicio, tanto así que se logró a capacitar a 240 servidores públicos en protocolos de atención , precisamente para garantizar una atención amable, eficiente, oportuna y de calidad	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
En todos los CALIs no se dan la misma atención en esos temas	La prestación de servicios depende de las necesidades de cada comuna, de las respuestas a solicitudes de servicios y de la estrategia de cada Organismo para llegar al territorio.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
A muchos del programa Cali incluyente, no les han pagado el mes de abril, la corrupción no es solo los funcionarios públicos, también está en con quién hacen los contratos, empresas o contratistas de mala fé	Para el programa Cali Incluyente, se articularon cinco organismos de la Administración Distrital, que vinculan a jóvenes en sus diferentes procesos: las secretarías de Paz y Cultura Ciudadana, Seguridad y Justicia, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Gestión del Riesgo y el Plan Jarillón. Se debe tener en cuenta quienes son los casos puntuales, para determinar a qué secretaría está adscrito y su respectivo operador. Otro factor el cual genere retraso en el pago del mes de abril es el de estar al día con los documentos solicitados por el operador como el certificado de la EPS en régimen contributivo. Solo en caso de que el contratista cumpla con todos los requerimientos debe comunicarse con el operador para determinar fecha de pago.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Que haya más difusión y información de los programas de la secretaría y se tenga presente a la comunidad quien es la que necesita los buenos programas que uds. desarrollan.	La secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana realiza la Difusión de la información a través del portal web: https://www.cali.gov.co/participacion/	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

<p>Necesitamos que tenga en cuenta a los 15 corregimientos, específicamente al corregimiento del Saladito. Tenemos muchas necesidades, usted nos puede ayudar con algunas dependencias que no resuelven nada. Muchas gracias</p>	<p>La Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana realizó Diálogo Ciudadano en el Corregimiento El Saladito el 30 de marzo de 2022 en donde participaron la UAESPM, Secretaría de Movilidad y la Secretaria del Deporte y la Recreación, en donde dieron respuesta a las prioridades que los líderes del Corregimiento realizaron en los Diálogos anteriores, a través del C.A.L.I. Rural y el enlace del Sistema de participación se instaló el Comité de Planificación para la vigencia 2022 en donde participan 16 organizaciones y representantes de las JAC, en los comités de planificación realizados se han socializado fichas de proyectos de la vigencia 2022 y proyectos con recursos de balance de vigencias anteriores de la secretaria de Cultura, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Turismo, DAGMA, Secretaría de Educación, entre otras, el equipo de IVC realizó acompañamiento a las elecciones de Dignatarios de las JAC Vuelta el Cerezo y JAC San Antonio, también se realizó capacitación a los nuevos dignatarios de JAC del Corregimiento, a través del C.A.L.I. Rural y el enlace del Sistema de Participación se dio acompañamiento y apoyo a la Metodología Temporal Para La Formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2023, se realizó socialización de la Metodología, se brindó acompañamiento en la conformación del Consejo Consultivo, se apoyó la Primera Audiencia Pública de la JAL para la identificación de ideas de proyectos, se acompañó la reunión de análisis de coherencia de ideas de proyecto por parte del consejo consultivo, se acompañó la segunda audiencia pública de la JAL para socializar las ideas de proyectos, así como la mesa de formulación de proyectos de inversión POAI 2023 con la Secretaría de Cultura, Secretaria de Infraestructura, DAGMA y la Secretaria de Turismo.</p>	<p>Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
<p>Para mañana esperamos que nos acompañen en la reunión de recuperación del separador de la cra 10</p>	<p>Agradecemos su participación, Señora Claudia Patricia Sáenz, lamentamos no haberle acompañado a la reunión, lo que sucedió es que por la inmediatez de su solicitud, no alcanzamos a programarla. La Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, en otra próximas oportunidades quisiera acompañarla, para eso necesitamos nos indique la dirección completa y comuna. Ya que este organismo cuenta con un</p>	<p>Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

	profesional por comuna para atender sus requerimientos. Igualmente, a través del canal virtual puede solicitar su petición o solicitud https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/136949/canales-de-atencion-al-ciudadano/	
Permiten la interlocución con la Admon y la ciudadanía, contribuyendo a la democracia de nuestra ciudad.	Gracias por tu comentario. La Secretaría viene trabajando en fortalecer espacios de interlocución con la ciudadanía, no solo a través de los diálogos ciudadanos, sino con su estrategia institucional de gobierno al barrio y con espacios de encuentros de aprendizaje a los ciudadanos y grupos poblacionales que sensibilizan en los derechos y deberes como ciudadanos y el como ejercer la democracia participativa.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Necesitamos agendar cita, para plantear situaciones importantes por la mesa de salud de la comuna 18.	Para la comuna 18 contamos con un enlace en territorio, le proponemos que se comunique telefónicamente con el funcionario Andrés Felipe Giraldo Cel 3008098171, con el objetivo de poder direccionar correctamente la manera de generar la mesa de trabajo con la secretaria de Salud.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Este señor que realiza el comentario del barrio las ceibas hasta ahora no hay ningún proceso los procesos es contra rl	Como no es clara su pregunta, agradecemos su participación a esta Jornada, pero lo invitamos a formular mejor la pregunta, la Administración Distrital cuenta con los siguientes canales habilitados para atender todos sus inquietudes y requerimientos: https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/136949/canales-de-atencion-al-ciudadano/	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Buenos días eso es mentira es un problema para la capacitación ase días la estoy solicitando	Agradecemos nos comparta sus datos para poder agendar la capacitación que usted esta solicitando. Gracias por conectarte a la primera Rendición de Cuentas de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Cumplen con buena recepción de los documentos y lo malo es que las dependencias donde ellos remiten o se demoran en responder un radicado o nunca le envían la respuesta a	La Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, esta mejorando sus servicios y los tiempos de respuesta de PQRSD, debido a que hace permanentemente seguimiento a todas las comunicaciones que ingresan por el sistema gestión Documental Orfeo Seria Importante especificar el caso al cual hace referencia. Muchas Gracias por su participación	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

quien radica.		
Esos recorridos se hicieron porque se necesitaba mirar como acomodaran los dineros públicos ya que es difícil por la tramitología que aplique a la UE su propuesta y necesidad sea ejecutada.	De conformidad con el artículo 19 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo. Solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. En ningún caso se devolverán peticiones que se consideren inadecuadas o incompletas. Con fundamento en la norma invocada, y teniendo en cuenta que la petición es confusa, se solicita brindar claridad para suministrarle respuesta de fondo a su solicitud.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
¿Cuándo hay derecho de petición a la secretaria y está la envía a la directa entidad y la respuesta se le envía a la secretaria y esta hace caso omiso que se debe hacer?	El derecho de petición es trasladado a otras entidades de acuerdo con la competencia funcional. y es esta entidad quien debe responder y atender a su solicitud	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Estamos esperando en nuestro barrio obrero, gobierno al barrio en sus 103 años en el mes de junio . Exactamente el 19 día electoral.	El territorio más importante de una ciudad es el barrio. Por ello la estrategia de la Administración Distrital 'Gobierno al Barrio', busca que la presencia de las diversas instituciones acompañe el proceso de construcción social junto con la ciudadanía, entregando en el sitio una amplia oferta de servicios, de cara a solucionar temas que no han sido resueltos y con el interés de escuchar a la comunidad, adelantando una agenda mutua de responsabilidades compartidas. "Desde un inicio el Gobierno Distrital le apostó al diálogo como herramienta de trabajo. Hoy, como resultado de ese trabajo articulado con las fuerzas vivas de las comunas, se demuestra, una vez más, que podemos sacar adelante diferentes tareas y dar solución a problemáticas de los territorios. "Gobierno al Barrio" impactará 32 barrios de Cali, donde los servidores públicos accionarán en las comunidades. Por el momento no se tiene definido un cronograma con fechas de visitas a barrio en la estrategia de gobierno al barrio, adicionalmente no es posible realizar gobierno al barrio el mismo día de elecciones ya que la administración central	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

	apoya este proceso tan importante y no se podría cumplir con la logística requerida.	
En las visitas que están haciendo a las comunas de gobierno al barrio, ¿están dando vivienda a la población más necesitada?	La estrategia de gobierno al barrio ofrece a través de la Secretaría de Vivienda: 1. Socialización de requisitos a la población para la postulación al Subsidio municipal en modalidad de adquisición de vivienda nueva y usada para la población desmovilizada y víctima del conflicto armado en Santiago de Cali. 2. Socialización de requisitos para la postulación al Subsidio Municipal en modalidad adquisición de vivienda nueva VIP y VIS en Santiago de Cali. 3. Entrega de Subsidio Municipal en modalidad de arrendamiento por procesos de reasentamiento en el marco del proyecto Plan Jarillon en Santiago de Cali. 4. Subsidio para el mejoramiento de vivienda.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Lo del proyecto al barrio es muy bueno así se fortalece a la comunidad en diversas actividades ambientales	El territorio más importante de una ciudad es el barrio. Por ello la estrategia de la Administración Distrital 'Gobierno al Barrio', busca la presencia de las diversas instituciones acompañen el proceso de construcción social junto con la ciudadanía, entregando en el sitio una amplia oferta de servicios, de cara a solucionar temas que no han sido resueltos y con el interés de escuchar a la comunidad, adelantando una agenda mutua de responsabilidades compartidas. "Desde un inicio el Gobierno Distrital le apostó al diálogo como herramienta de trabajo. Hoy, como resultado de ese trabajo articulado con las fuerzas vivas de las comunas, se demuestra, una vez más, que podemos sacar adelante diferentes tareas y dar solución a problemáticas de los territorios. "Gobierno al Barrio" impactará 32 barrios de Cali, donde los servidores públicos accionarán en las comunidades.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
La secretaria de participación, a través de la subsecretaria TIO ha realizado una gran labor para el buen desarrollo de Gobierno al barrio. Felicitaciones al secretario y al subsecretario Dr Carlos Patiño	Así es Margarita María Cañaveral Castrillón un gran proyecto en beneficio de la comunidad. Gracias por conectarte a la primer Rendición de Cuentas de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Gobierno al barrio una de las más grandes apuestas de nuestro	Gracias por participar en nuestra primera rendición de cuentas, la Alcaldía de Santiago de Cali seguirá llegando a los barrios de nuestra ciudad con toda	Chat del Facebook



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

alcalde Jorge Iván Ospina y el secretario de participación ciudadana James Agudelo ya que se genera un importante puente entre la comunidad y la administración felicitaciones	su oferta institucional a través de la estrategia de Gobierno al Barrio. Bienes y servicios para mejorar la calidad de vida de la población.	Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Cordial saludo para todas y para todos la mejor secretaria en cuanto a fomento de personas con discapacidad Y eso que apenas estamos iniciando si hablamos de inclusión y tuvieran a nuestra población un poquito más en cuenta seríamos los mejores Nobel de los departamentos y no a nivel de Colombia chao chao	Muchas gracias por tu participación Johan Felipe, así es, desde la Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la participación, con el proyecto grupos de valor, intervenimos 8 grupos poblacionales, entre esos la población con discapacidad, hemos venido articulando trabajo con líderes, organizaciones y grupos de discapacidad en los territorios, todo esto en aras de fortalecer sus capacidades comunitarias y permitir la incidencia y trabajo de este grupo poblacional en todos los territorios del Distrito de Santiago de Cali.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
¿En qué otros sectores de la ciudad se van a construir huertas?	En la actualidad, estamos realizando el montaje de dos huertas ubicadas en los barrios de Llano Verde y Calipso. A través de la estrategia de gobierno al barrio que se está realizando en las comunas de la ciudad, se están identificando otros espacios idóneos para la construcción de más huertas.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Y lo de la huertas no van a decir nada que es un excelente trabajo que se está realizando en las comunas	La Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, en sus redes sociales publica información importante y relevante de las huertas comunitarias https://www.facebook.com/ParticipacionCiudadanaCali Y adicional en esta jornada de dialogo, presentó en dos (2) momentos los objetivos, beneficios y logros de las Huertas Comunitaria, a través de la intervención del Señor secretario James Agudelo y en otro momento por el Subsecretario Carlos Patiño, y se fortaleció la información a través de la proyección del video de Huertas Comunitarias.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Que corto fue lo de las huertas por favor es de suma importancia ya que con este proyecto las comunidades pueden aprender a cultivar sus	Participación Ciudadana, en sus redes sociales publica información importante y relevante de las huertas comunitarias https://www.facebook.com/ParticipacionCiudadanaCali Y adicional en esta jornada de dialogo, presentó	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

productos para una mejor alimentación sin mucho químicos y más bajo costo	en dos (2) momentos los objetivos, beneficios y logros de las Huertas Comunitaria, a través de la intervención del Señor secretario James Agudelo y en otro momento por el Subsecretario Carlos Patiño, y se fortaleció la información a través de la proyección del video de Huertas Comunitarias	de dialogo del organismo
Buenos días: Soy representante de ASOCOLPA y mi pregunta es: ¿Cuáles son las sedes comunales que se van a intervenir en este año 2022?	En el año 2022, se intervendrán doce (12) sedes comunales con recursos propios: Comuna 5: 1.SEDE COMUNAL METROPOLITANO DEL NORTE 2.SEDE COMUNAL OASIS DE COMFANDI Comuna 6: 3.SEDE COMUNAL FLORALIA II Comuna 8: 4.SEDE COMUNAL SAAVEDRA GALINDO Comuna 9: 5.SEDE COMUNAL GUAYAQUIL Comuna 11: 6.SEDE COMUNAL PRIMAVERA 7.SEDE COMUNAL SAN BENITO Comuna 12: 8.SEDE COMUNAL EL RODEO Comuna 13: 9.SEDE COMUNAL ULPIANO LLOREDA Comuna 14: 10.SEDE COMUNAL MANUELA BELTRAN Comuna 17: 11.SEDE COMUNAL PRIMERO DE MAYO Comuna 21: 12.SEDE COMUNAL DESEPAZ INVICALI	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Dr James necesitamos recuperar el espacio del Cali 1 no tenemos donde meter a la comunidad para hacer las diferentes actividades	La SDTYPC se ha reunido en distintas ocasiones con los habitantes de la comuna 1 por medio de convocatorias realizadas por la jefe del CALI 1, para tratar el tema relacionado con el bien inmueble ubicado en la Av. 4 Oeste # 19-72 B/ Terrón Colorado conocido como antiguo CALI 1, actualmente se está haciendo el acompañamiento correspondiente para que se desarrollen las etapas necesarias para la adquisición, bajo el cumplimiento de los requisitos de ley. Adicionalmente se le ofreció a la comunidad la posibilidad de articular con otras Secretarías, el uso de espacios temporales para el desarrollo de sus actividades, mientras que surten todos los tramites que están corriendo actualmente por parte del actual propietario del bien inmueble en mención. Invitamos a la comunidad a que haga parte de las reuniones que convoca la comunidad	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

	por intermedio de la jefe del CALI 1, lo anterior con el fin, de estar enterados de los avances.	
Mi nombre es liliana abadia delegada de deporte ante el comité de planificacion de la comuna 15. Tengo la siguiente pregunta.... Las instalaciones del C.A.L.I 15 se deben remodelar para mejorar y optimizar los servicios. ¿Esto para cuando sería?	La Administración Distrital tiene un recurso reservado para invertir este año por parte de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para hacer mejoramiento y realizar adecuaciones en las instalaciones del C.A.L.I. así mismo, la Secretaría de Seguridad y Justicia también ha designado unos recursos para este fin.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
De la comuna uno queremos saber cómo va el proceso con el tema del traspaso de los terrenos donde está ubicado EL CALI 1 al municipio de Santiago de Cali.	Los tramites que están corriendo actualmente, corresponden exclusivamente al propietario del bien inmueble ubicado en la Av. 4 Oeste # 19-72 B/ Terrón Colorado, conocido como antiguo CALI. En la última reunión realizada el pasado 18 de mayo de 2022, la comunidad y los asistentes decidieron que para conocer los avances se realizaran reuniones una vez al mes o cuando sea necesario. Así las cosas, la próxima reunión que se realice será para que la comunidad conozca cuales son los avances sobre los tramites que actualmente le corresponden al propietario del bien inmueble en mención.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Manuel Alfonso Rosas coordinador de salud barrio Antonio Nariño Gracias por la inversión para mejorar nuestra sede comunal quedó muy hermosa queremos q se nos de la posibilidad de compartirla a la comunidad para q realicé sus actividades familiares y culturales En esto si estamos un poco amarrados	Para esta Secretaría es satisfactorio conocer su opinión respecto a la intervenciones realizadas en los bienes inmuebles de propiedad del Distrito de Santiago de Cali. Respecto a la limitación en las actividades autorizadas, cabe mencionar que están enmarcadas en las permitidas por la reglamentación vigente, esto con el fin de garantizar la destinación correcta de estos bienes inmuebles. Teniendo en cuenta la calidad de los inmuebles donde funcionan las sedes y/o salones comunales, está prohibida la celebración de eventos al interior de la sede comunal en el que se ofrezcan servicios o actividades que difieran de las propias de la Junta de Acción Comunal	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Por qué no apoyan a la comuna 18 para que tengan un Cali digno teniendo espacio como hacerlo ya que ahí se han centrado muchas oficinas para que la comunidad resuelva situaciones sin tener que desplazarse a	El CALI de la comuna 18 tendrá intervención en Mantenimiento correctivo y Preventivo en el presente año 2022, para mejorar e implementar la infraestructura de los espacios físicos que garanticen la participación ciudadana y desconcentren la prestación de servicios de la Administración Distrital.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

la alcaldía.		
Junta de acción comunal del barrio 20 de Julio presenté necesitamos más inclusión en nuestro barrio está abandonado solo habemos líderes que con las uñas estamos trabajando tenemos una sede comunal en malas condiciones,	Se estudiará la posibilidad de incluir el mantenimiento correctivo y preventivo de la Sede Comunal del Barrio 20 de Julio, de la Comuna 11, en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la futuras vigencias, siempre y cuando, esta cumpla con todos los requerimientos jurídicos y técnicos estipulados por el Departamento Administrativo de Planeación	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Desde la nueva JAC de Andrés Sanín . Buen ejercicio de rendición de cuentas y estamos atentos a un apoyo en nuestra sede y q cuentan con este territorio.	Agradecemos su participación, y lo invitamos a visitar los canales de atención habilitados por la administración Distrital https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/136949/canales-de-atencion-al-ciudadano/ , para que por favor nos proporcione más información respecto a su petición, y a la vez nos especifique donde esta ubica la Sede de Andrés Sanín y que tipo apoyo requiere.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Los invitamos al barrio Andrés Sanín. Al secretario y su equipo. Necesitamos de su apoyo y orientación prioritariamente con nuestra sede. Buena rendición de cuentas. Eso es transparencia son pasos importantes.	El equipo de obras de la SDTYPC, con gusto realizara visita técnica a las sede comunal del barrio Andrés Sanín, por favor aportarnos un contacto telefónico para cuadrar la posible visita.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Cordial saludo y con todo respeto, esa dependencia debe de clausuras las ya es duro tráfico de influencias para la politiquería en caso puntual de la Sede comunal del Barrió Las Ceibas Comuna 7 Cali Distrito ya están denunciados a la fiscalía general de la nación a estos nefastos secretario y subsecretario y la jefe del I.V.C.	Respecto a la sede comunal del barrio Las Ceibas comuna 7, se surtió proceso verbal abreviado de restitución ante la Inspección de Policía No 7, acudiendo en todas las etapas procesales a la protección del debido proceso. La restitución en mención se debió a usos indebidos por parte de la JAC saliente y detención arbitraria de las llaves del bien inmueble. Actualmente, el inmueble se encuentra recuperado de manera satisfactoria. Todo lo anterior en el marco del cumplimiento de los deberes y las metas fijadas por la Secretaría de Desarrollo territorial y Participación Ciudadana. Este organismo es respetuoso de cualquier otro proceso que se esté surtiendo a través de cualquier órgano de investigación.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

<p>Buena gestión, los felicito por el informe tan detallado que nos brindan a los ciudadanos, y los servicios que podemos acceder y la claridad del mismo, un ejemplo es podemos ir a realizar los trámites a diferentes lugares, muchas gracias por los excelentes servicios que nos prestan.</p>	<p>La Administración Distrital busca estar más cerca de los ciudadanos, brindando una amplia oferta institucional de servicios a través de los Centros de Administración Local Integrada (CALI). Gracias por conectarte a la primera Rendición de Cuentas de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana</p>	<p>Chat del Facebook</p> <p>Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
<p>Muy buenos días para todos, Bendiciones. Mi nombre es GILBERTO AGUALIMPIA presidente de la JAL comuna 15. Mi pregunta para la directora del cali15 : ¿teniendo en cuenta la gran población de nuestra comuna, desde la administración se a pensado quizás en la prestación de servicios adicionales tales como MOVILIDAD O VIVIENDA??</p>	<p>La Administración del Distrito Especial, Deportivo, Cultural; Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali eventualmente realiza jornadas en el del C.A.L.I. principalmente cuando se van a promocionar subsidios para mejora de vivienda, igualmente también se realizan campañas por parte de la Secretaría de Movilidad para realizar acuerdos de pago y cuando hay descuentos en el pago de multas y comparendos de tránsito.</p> <p>Gracias por conectarte y participar de la primera rendición de cuentas de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.</p>	<p>Chat del Facebook</p> <p>Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
<p>Importante conocer la gestión de la secretaría de participación y de todos los organismos de la Alcaldía.</p>	<p>Gracias por tu comentario y por conectarte a la primera Rendición de Cuentas de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana</p>	<p>Chat del Facebook</p> <p>Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
<p>Me gusta que se le informe a la comunidad sobre las gestiones que hace la alcaldía</p>	<p>La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, permanentemente está informando a los ciudadanos y a sus grupos de valor a través de sus redes sociales https://www.facebook.com/AlcaldiaDeCali</p> <p>Y su portal Web https://www.cali.gov.co/</p>	<p>Chat del Facebook</p> <p>Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
<p>No todos los CALIs tienen los mismos servicios.</p>	<p>La prestación de servicios depende de las necesidades de cada comuna, de las respuestas a solicitudes de servicios y de la estrategia de cada Organismo para llegar al territorio.</p>	<p>Chat del Facebook</p> <p>Publicación como anexo al informe del primer evento</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

		de dialogo del organismo
Cuáles son los contactos de las UAES gracias	<p>La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP se localiza en el Centro Cultural de Cali, Calle 7 No 4-70, barrio la Merced, comuna 3.</p> <p>Más información: PBX: (60+2) 885 46 66 Celular: 323 5988814 Correo de contacto: recepcion.uaespm@cali.gov.co</p> <p>Los horarios de atención al público son de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 12:00 m y de 02:00 p.m a 05:00 p.m.</p> <p>En el portal web encontrará el directorio del organismo: En el portal Web; https://www.cali.gov.co/directorio/1033/unidad-administrativa-especial-de-servicios-publicos/</p>	<p>Chat del Facebook</p> <p>Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
Que vengan a nuestro barrio para que vean la corrupción que hay y que ellos no han llevado un buen control de vigilancia	<p>El equipo de Inspección, vigilancia y control brinda la asesoría y el acompañamiento requerido por afiliados y dignatarios de los organismos comunales, lo cual se realiza de manera articulada con el jefe de Cali de la comuna o corregimiento correspondiente, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 2166 de 2021. Cualquier inquietud se puede dirigir al CALI de la comuna o corregimiento donde reside.</p>	<p>Chat del Facebook</p> <p>Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
La Funcionaria de participación ciudadana del Cali 15, no sabe nada sobre juntas de acción comunal	<p>Para brindar la asesoría técnica, jurídica y el acompañamiento a los organismos comunales constituidos en la Comuna 15, se ha designado a los profesionales Lady Jazmín Montaña y Harold Domínguez del equipo de Inspección, Vigilancia y Control, quienes realizan esta labor de manera articulada con la Jefe de Oficina del CALI 15.</p>	<p>Chat del Facebook</p> <p>Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
Las Juntas han venido perdiendo autoridad en el terreno xq ya priman más los grupos sociales, y las fundaciones que son las que están administrando los escenarios polideportivo.	<p>Procurando el fortalecimiento de los organismos comunales en Santiago de Cali, de manera permanente, el equipo de Inspección, Vigilancia y Control, brinda la asesoría integral y el acompañamiento requerido por los dignatarios y afiliados, e igualmente desarrolla las jornadas de formación y capacitación en el marco de la normatividad comunal vigente, para que estos mejoren su desempeño en territorio y promuevan la participación activa de la comunidad en el ejercicio de la gestión social que les permita</p>	<p>Chat del Facebook</p> <p>Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

	generar y promover procesos de organización y mecanismos de interacción con las diferentes expresiones de la sociedad civil y entidades del Estado, en procura del cumplimiento de los objetivos de la acción comunal.	
JORGE FERNANDO VILLEGAS ¿Cuándo son las elecciones de ASOJACS? ¿Cuándo empezarían a funcionar?	De conformidad con lo dispuesto por la Resolución 0108 de 2022, las elecciones de dignatarios ASOJAC se llevarán a cabo el 31 de julio de 2022, y su periodo inicia el 1 de septiembre del mismo año.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
¿Cuándo serán las elecciones de las ASOJAC en Colombia y cuando empezará su periodo?	De conformidad con lo dispuesto por la Resolución 0108 de 2022, las elecciones de dignatarios ASOJAC se llevarán a cabo el 31 de julio de 2022, y su periodo inicia el 1 de septiembre del mismo año.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Chicango y esta Secretaria que dice denominarse de Participación Ciudadana es toda una vergüenza de cara al movimiento comunal y una zancadilla a la verdadera Participación ciudadana.	El equipo de Inspección, vigilancia y control brinda la asesoría y el acompañamiento requerido por afiliados y dignatarios de los organismos comunales, lo cual se realiza de manera articulada con el jefe de Cali de la comuna o corregimiento correspondiente, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 2166 de 2021. Cualquier inquietud se puede dirigir al CALI de la comuna o corregimiento donde reside.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Debe de hacerse un reconocimiento a las organizaciones que han hecho parte de estos procesos en las comunas y corregimientos, gracias	Las quejas, peticiones o reclamos formulados por la comunidad orientadas a mejorar el funcionamiento de la entidad serán revisadas para determinar su viabilidad y funcionamiento. Muchas gracias por su aporte.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Si es importante que se capacite a los nuevos miembros de las juntas y sean certificados como nos tocó a nosotros y así ejercer el trabajo dentro de la junta.	El equipo de Inspección, Vigilancia y Control, brinda la asesoría integral y el acompañamiento requerido por los dignatarios y afiliados, e igualmente desarrolla las jornadas de formación y capacitación en el marco de la normatividad comunal vigente, para que estos mejoren su desempeño en territorio y promuevan la participación activa de la comunidad en el ejercicio de la gestión social que les permita generar y promover procesos de organización y mecanismos de interacción con las diferentes expresiones de la sociedad civil y entidades del	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

	<p>Estado, en procura del cumplimiento de los objetivos de la acción comunal. Sería importante especificar el barrio. Para designar el profesional enlace de nuestra secretaria de la comuna</p>	
<p>Cuántas Juntas de Vivienda tienen o cuentan con su personería Jurídica (resolución)</p>	<p>En Cali no tenemos constituidas juntas de vivienda comunitaria. En la ciudad contamos con 526 juntas de acción comunal.</p>	<p>Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
<p>¿¿¿Cuándo se capacitará en la comuna 19 a los dignatarios...???</p>	<p>En el mes de junio serán convocados los nuevos dignatarios de la comuna 19 por el profesional enlace de nuestra secretaria de la comuna 19.</p>	<p>Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
<p>Es importante revisar los libros de afiliados y tesorería. Hemos tenido buen acompañamiento desde CALI 7.</p>	<p>Revisar los libros de registro y control de los organismos comunales, es una actividad que se desarrolla de manera permanente por parte del equipo de Inspección, Vigilancia y Control, con el fin de realizar las recomendaciones pertinentes y adoptar los correctivos necesarios oportunamente. En la comuna 7, esta labor es realizada por la profesional Mayra Naranjo, de manera articulada con el Jefe de Oficina del CALI 7.</p>	<p>Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
<p>Las Juntas de Acción comunal tenemos un trabajo de ganar confianza con proyectos en los territorios. Colectivos, fundaciones o grupos han ganado y ocupado espacios en vista de q muchas Juntas igualmente se han polarizado en la politiquería y perdidos del BIEN COMUN.</p>	<p>El equipo de inspección, vigilancia y control brinda la asesoría y el acompañamiento requerido por afiliados y dignatarios de los organismos comunales, lo cual se realiza de manera articulada con el jefe de Cali de la comuna o corregimiento correspondiente, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 2166 de 2021. Cualquier inquietud se puede dirigirse al CALI de la comuna o corregimiento donde reside y con gusto se le brindara la atención requerida.</p>	<p>Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
<p>Los líder deben de hacer lo que le corresponde a la alcaldía ya las juntas Comunales ante las dependencias de la alcaldía de Cali Distrito Especial del Alcalde</p>	<p>El equipo de inspección, vigilancia y control brinda la asesoría y el acompañamiento requerido por afiliados y dignatarios de los organismos comunales, lo cual se realiza de manera articulada con el jefe de Cali de la comuna o corregimiento correspondiente, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 2166 de 2021. Cualquier</p>	<p>Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Jorge Iván Ospina es un HIMNO A LA BANDERA	inquietud se puede dirigir al CALI de la comuna o corregimiento donde reside.	organismo
Pura filosofía, abusando de los líderes Comunales en su buena fe de servicios públicos	De conformidad con el artículo 19 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo. Solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. En ningún caso se devolverán peticiones que se consideren inadecuadas o incompletas. Con fundamento en la norma invocada, y teniendo en cuenta que la petición es confusa, se solicita brindar claridad para suministrarle respuesta de fondo a su solicitud.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Cordial saludo y con todo respeto ojo señores Comunales con Ángela María Victoria Montoya jefe del I.V.C. esta demanda en la fiscalía por tráfico de influencias a favor de Petro en el caso puntual de unas elecciones de Junta Comunal del Barrió Las Ceibas Comuna 7 Cali Distrito ojo y estoy dos secretario y subsecretario son pura lengua no sirven y no hacen Respetar a las juntas Comunales de Cali no sirven pura burocracia a favor de Petro	De conformidad con el artículo 19 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo. Solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. En ningún caso se devolverán peticiones que se consideren inadecuadas o incompletas. Con fundamento en la norma invocada, y teniendo en cuenta que la petición es irrespetuosa y carece de documentos que respalden las afirmaciones realizadas, la entidad no está obligada a dar respuesta.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Que es la socialización desde esta secretaria: vienen a los barrios, convocan 30 personas que hagan quorum, mandan funcionarios de tercera categoría con unas presentaciones muy bonitas, que pocos entienden, atropellan convocatorias, toman lista y fotos sin pedir permiso, traen un par de empanadas y surtido el	El Decreto Extraordinario 0411.020.0516 de 2016 en su Artículo 79, numeral 1 y 3, establece las funciones del Departamento Administrativo de Planeación, Liderar la planificación del Municipio de Santiago de Cali y su articulación intersectorial; Coordinar la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio de Santiago de Cali; y este mismo decreto establece las funciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en su Artículo 190, numeral 7, Promover el desarrollo del ejercicio de presupuesto participativo, de conformidad con los lineamientos establecidos por los Departamentos Administrativos de Planeación	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

<p>proceso de participación. Esto es una toda vergüenza, ya que las ideas de los ciudadanos no son INCORPORADAS convirtiendo la participación ciudadana en una burla, elaborando proyectos desde los escritorios ignorando a los territorios.</p>	<p>y Hacienda Municipal. En este sentido es el DAPM el encargado de diseñar la Metodología Temporal para la formulación del POAI en los territorios y le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana apoyar la implementación de esta Metodología. Para la formulación de la Metodología que se está implementando en este momento en los territorios se llevó a cabo una etapa de aprestamiento, en donde se realizaron reuniones con los grupos de valor JAC, JAL, organizaciones sociales y jefes de oficina para identificar los desaciertos en las pasadas metodologías implementadas y ajustarlos o corregirlos; una vez se escuchó a la comunidad representada en estos actores convocados se ajustó la metodología y se les presentó nuevamente para su aprobación; una vez aprobada la nueva Metodología temporal, construida con el consenso de los actores mencionados se procedió a su implementación. Se dio comienzo al paso dos de la Metodología Temporal el cual consistía en la socialización a Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, grupos sociales organizados y comunidad en general, los cuales fueron convocados a través de correos electrónicos, grupos de WhatsApp, página de la Alcaldía y videos institucionales que se difundieron entre los grupos mencionados. Así mismo se estableció en la etapa de aprestamiento que la JAL sería la responsable de convocar a la ciudadanía a las audiencias públicas con el apoyo de esta Secretaría para la identificación de ideas de proyectos y con ello garantizar la participación ciudadana; la Metodología temporal establece que bajo ninguna circunstancia se podrán excluir las ideas de proyectos que hayan sido presentadas en la audiencia pública. El consejo consultivo debe revisar las ideas de proyectos identificadas y revisar la coherencia con las metas del plan de desarrollo y socializar nuevamente a la ciudadanía el resultado de este ejercicio para su aprobación antes de ser enviadas a los organismos para su formulación; así mismo la Metodología Temporal establece que el jefe de oficina CALI será el responsable de convocar a las JAL, JAC, Organizaciones sociales para que los organismos socialicen los proyectos formulados con su respectivo presupuesto general y detallado a la comunidad, previa solicitud del control posterior de</p>	
---	---	--



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

	<p>viabilidad ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Esta socialización tiene como propósito que toda la comunidad que intervino en la identificación de ideas de proyecto conozca a detalle los proyectos formulados por el organismo, así como las ideas de proyecto que no fueron viables técnicamente. Una vez realizada la socialización, los organismos deberán realizar la solicitud de registro ante el Departamento Administrativo de Planeación. La formulación de los proyectos se realiza en mesas de trabajo con la comunidad y se realizan visitas a los sitios seleccionados en las ideas de proyectos para determinar su viabilidad con el acompañamiento de los ciudadanos que quieran participar. Como puede ver el ciudadano, esta Metodología Temporal ha tratado bajo todos los medios de garantizar la participación ciudadana e informar a los actores el proceso que van surtiendo las ideas de proyectos en los diferentes pasos de la Metodología.</p>	
<p>Esta secretaria de mirada miope pretende ACABAR con el movimiento comunal. La IMPLEMENTACION que están adelantando año tras año de la Metodología con Presupuesto Participativo es ILEGAL y los planes de Desarrollo no funcionan como ruta de navegación, siendo meros formalismos para ejecutar el gasto pues no han sido elaborados desde los barrios. ¿HASTA CUANDO?</p>	<p>Buenos días, Carlos Alberto Arias Baquero, agradecemos tu participación. En primer lugar, valoramos y entendemos la importancia de la acción comunal para los territorios así como también respetamos la norma que ampara la acción comunal, esperamos seguir mejorando para el fortalecimiento de estas organizaciones. Frente a la metodología y planes de desarrollo, recordemos que nuestra Secretaría se encarga de abrir los espacios de participación, pero no diseña estas herramientas. Sería importante que nos hagas llegar las inconformidades de manera concreta para hacer seguimiento a través de www.cali.gov.co/participación. Gracias</p>	<p>Chat del Facebook</p> <p>Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
<p>se reúnen a hacer lo que se les da la gana con el presupuesto porque ni preguntan a la comuna a empezar veeduría y control social a esas juntas que no hacen nada</p>	<p>El Decreto Extraordinario 0411.020.0516 de 2016 en su Artículo 79, numeral 1 y 3, establece las funciones del Departamento Administrativo de Planeación, Liderar la planificación del Municipio de Santiago de Cali y su articulación intersectorial; Coordinar la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio de Santiago de Cali; y este mismo decreto establece las funciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en su Artículo 190, numeral 7, Promover el desarrollo del</p>	<p>Chat del Facebook</p> <p>Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

	<p>ejercicio de presupuesto participativo, de conformidad con los lineamientos establecidos por los Departamentos Administrativos de Planeación y Hacienda Municipal. En este sentido es el DAPM el encargado de diseñar la Metodología Temporal para la formulación del POAI en los territorios y le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana apoyar la implementación de esta Metodología. Para la formulación de la Metodología que se está implementando en este momento en los territorios se llevó a cabo una etapa de aprestamiento, en donde se realizaron reuniones con los grupos de valor JAC, JAL, organizaciones sociales y jefes de oficina para identificar los desaciertos en las pasadas metodologías implementadas y ajustarlos o corregirlos; una vez se escuchó a la comunidad representada en estos actores convocados se ajustó la metodología y se les presentó nuevamente para su aprobación; una vez aprobada la nueva Metodología temporal, construida con el consenso de los actores mencionados se procedió a su implementación. Se dio comienzo al paso dos de la Metodología Temporal el cual consistía en la socialización a Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, grupos sociales organizados y comunidad en general, los cuales fueron convocados a través de correos electrónicos, grupos de WhatsApp, página de la Alcaldía y videos institucionales que se difundieron entre los grupos mencionados. Así mismo se estableció en la etapa de aprestamiento que la JAL sería la responsable de convocar a la ciudadanía a las audiencias públicas con el apoyo de esta Secretaría para la identificación de ideas de proyectos y con ello garantizar la participación ciudadana; la Metodología temporal establece que bajo ninguna circunstancia se podrán excluir las ideas de proyectos que hayan sido presentadas en la audiencia pública. El consejo consultivo debe revisar las ideas de proyectos identificadas y revisar la coherencia con las metas del plan de desarrollo y socializar nuevamente a la ciudadanía el resultado de este ejercicio para su aprobación antes de ser enviadas a los organismos para su formulación; así mismo la Metodología Temporal establece que el jefe de oficina CALI será el responsable de convocar a las JAL, JAC, Organizaciones sociales para que los organismos</p>	
--	--	--



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

	<p>socialicen los proyectos formulados con su respectivo presupuesto general y detallado a la comunidad, previa solicitud del control posterior de viabilidad ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Esta socialización tiene como propósito que toda la comunidad que intervino en la identificación de ideas de proyecto conozca a detalle los proyectos formulados por el organismo, así como las ideas de proyecto que no fueron viables técnicamente. Una vez realizada la socialización, los organismos deberán realizar la solicitud de registro ante el Departamento Administrativo de Planeación. La formulación de los proyectos se realiza en mesas de trabajo con la comunidad y se realizan visitas a los sitios seleccionados en las ideas de proyectos para determinar su viabilidad con el acompañamiento de los ciudadanos que quieran participar. Como puede ver el ciudadano, esta Metodología Temporal ha tratado bajo todos los medios de garantizar la participación ciudadana e informar a los actores el proceso que van surtiendo las ideas de proyectos en los diferentes pasos de la Metodología.</p>	
<p>Rosmery toda una jefe de CALI que va dejando por fuera a la PLJ C15 en la participación del comité de planeación y consejo consultivo</p>	<p>La Metodología para POAI es clara y señala quienes participan y cómo se accede a ser consejero consultivo la invitación es abierta, pero se debe cumplir los requisitos.</p>	<p>Chat del Facebook</p> <p>Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>
<p>¿Cómo será la semana de la Participación Ciudadana en este año 2022? ¿Teniendo en cuenta los desaciertos en el año 2021?</p>	<p>La Semana de la Participación, está programada para el último trimestre del año en curso (2022). Su principal objetivo es contar con la participación ciudadanía, y para esto tiene planeado fortalecer la convocatoria, gestión de logística y memorias de los distintos eventos que cumplan con las expectativas de la ciudadanía. Cabe tener en cuenta que dicha actividad contempla un diálogo nutrido, que retroalimente y permita reconocer los retos que como administración se tienen. Igualmente es un evento que busca identificar la participación de las nuevas ciudadanías, de colectivos y grupos de valor tanto formales como informales que han surgido luego de las distintas expresiones de movilización generadas durante el año inmediatamente anterior. Así mismo, sería de gran importancia para nuestro</p>	<p>Chat del Facebook</p> <p>Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

	organismos conocer las apreciaciones frente a lo que consideran como desaciertos, para tenerlas en cuenta en las correcciones y mejoras. Recuerde que su participación es muy importante para nosotros	
Los talleres de Desarrollo Humano MANITOS son excelentes cambian vidas. ¿Por qué no hacen mención? Vale la pena resaltarlos. Le aportan mucho a la comunidad en general.	Gracias por participar en nuestra primera rendición de cuentas. Los talleres de Desarrollo Humano MANITAS han ayudado a muchos niños y jóvenes de los barrios más vulnerables de nuestra ciudad, es una excelente iniciativa. Tendremos en cuenta tu recomendación para ser abordado en la segunda rendición de cuentas.	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Necesito que nos ayuden con un acto de corrupción que existe en nuestro sector con el polideportivo que no ha sido posible que se nos entregue xq hay de por medio un supuesto contrato	La secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, realizó un comunicado oficial de traslado por competencia a la Secretaría de Deporte y Recreación Radicado No. 202241730100006434 del 06 junio 2022, por ser el organismo competente de los polideportivos. La Secretaria de Deporte Respondió con Radicado No. del 16 junio 2022, indicado lo siguiente: <i>"Le informamos que se requiere mayor información toda vez que la petición se encuentra incompleta y no aporta datos mínimos como son el nombre del escenario deportivo, barrio y/o comuna; sin embargo, lo invitamos a radicar su solicitud indicando el nombre del espacio deportivo o barrio en el cual se encuentra ubicado para aportar una respuesta efectiva".</i> <i>Con el propósito de atender a cualquier duda, se ha delegado a Johanna Angarita, contratista escenarios comunitarios con quien puede comunicarse al correo Jenny.angarita@cali.gov.co o al celular 3208481697, quien le brindará el apoyo e información adicional que usted requiera sobre el particular"</i>	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo
Buenos días, como funcionario de Sisbén y desde el Asentamiento el Valladito de la Comuna 15, solicitamos comedidamente talleres psicosociales, que ofrece esta secretaria, para la comunidad del sector. Son más 4000 hogares en estado de pobreza	La Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, realizó un comunicado oficial de traslado por competencia al Departamento Administrativo de Planeación con Radicado No. 202241730100006454 del 06 junio 2022 y también escalo el traslado por competencia a la secretaria de Bienestar Social con Radicado No. 202241730100006844, del 21 junio 2022, ambos organismos indicaron que por sus funciones administrativas y responsabilidades no son los competentes en la realización de estos talleres	Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

<p>Extrema</p>	<p>psicosociales. Igualmente se realizó la consulta a la Subsecretaria de Territorios de Inclusión y Oportunidades, como responsable de los Territorios vulnerables priorizados, y nos informan que a la fecha ya se realizó el contacto con el equipo psicosocial de la Asentamiento del Valladito de la Comuna 15, y están en proceso de realizar los siguientes talleres psicosociales, como: Igualmente se realizó la consulta a la Subsecretaria de Territorios de Inclusión y Oportunidades, como responsable de los Territorios priorizados vulnerables, y nos informa que a la fecha ya realizó el contacto con el equipo psicosocial de la Asentamiento del Valladito de la Comuna 15, y están en proceso de realizar los siguientes talleres psicosociales, como:</p> <p>1-DESARROLLO HUMANO: Para jóvenes o adultos que requieran fortalecer habilidades blandas como el autoconocimiento, comunicación asertiva, sanación de heridas históricas, etc.</p> <p>2-CRIANZA POSITIVA: Para madres, padres y agentes educativo, tiene como objetivo brindar herramientas prácticas para criar los hijos con disciplina sin violencia.</p> <p>3-MANITOS: Taller para población infantil que desarrolla las habilidades comunicativas de niñas y niños y motivan a que participen de los eventos escolares, familiares y sociales.</p>	
<p>Colocan muchas trabas con la documentación para realizar trabajos que la comunidad tiene derecho a que se le hagan. el caso la secretaria de infraestructura .no es posible llenar los requisitos ya que no se puede tener al tiempo que ellos dan para que se aprueben las obras Barriales que se analizan en los comités de planificación.</p>	<p>La secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana realizó un comunicado oficial de traslado por competencia a la Secretaría de Infraestructura con Radicado No. 202241730100006444 del 06 junio 2022, por ser el organismo relacionado con los requisitos que se solicitan de las obras barriales, este organismo proyecta su respuesta con Radicado No. 202241510300010204 del 16 junio 2022, indicado lo siguiente: <i>Queremos informarle que se realizan ejercicios de presupuesto participativo en concordancia con la Ley estatutaria 1757 de 2015, en donde los ciudadanos identifican y priorizan las iniciativas que responden a las necesidades y problemáticas de sus territorios, las cuales se encuentran contenidas en las metas de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, que a su vez están en correspondencia con el Plan de Desarrollo Distrital</i></p>	<p>Chat del Facebook Publicación como anexo al informe del primer evento de dialogo del organismo</p>



	<p>2020 – 2023 “Cali, unida por la vida”. Lo anterior, permite generar un sentido de apropiación que posibilita incidir en la construcción del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia, así como también en el desarrollo de competencias para ejercer su rol de control social.</p> <p>En este contexto, se aplica la metodología temporal para la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones 2023 de comunas y corregimientos, en el marco de los ejercicios de presupuesto participativo es generar un escenario de preparación institucional y comunitaria para el cambio que se debe surtir en el modelo de planeación aplicable a las localidades de Cali como Distrito Especial. De igual manera, debe enfatizarse que la filosofía de los ejercicios participativos que desarrolla la Administración es ampliar la participación de los ciudadanos en los temas que les atañe, estimulando de este modo su incidencia en la gestión pública.</p> <p>Acorde con lo anterior y siguiendo las directrices impartidas por el señor alcalde del Distrito especial de Santiago de Cali, la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones 2023 que se elabora en el año 2022, adelantará por cuarto año consecutivo el ejercicio de presupuesto participativo en las veintidós (22) comunas y quince (15) corregimientos, el cual incluye en su diseño metodológico acciones de mejora derivadas de los aportes realizados por diferentes actores entre ellos: los Jefes de Oficina CALI, Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal y ciudadanos involucrados durante la implementación, a partir de mecanismos realizados por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana y el Departamento Administrativo de Planeación conforme a su competencia</p> <p>Esta metodología temporal define una metodología y cronograma para su implementación, es así que para el caso que nos presenta en el cual “No es posible llenar los requisitos ya que no se puede tener al tiempo que ellos dan para que se aprueben las obras Barriales que se analizan en los comités de planificación” según el comentario se encuentra en paso No 5 de formulación de proyectos de inversión, para el caso de proyectos de</p>	
--	---	--



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

	<p><i>infraestructura vial, una vez se priorice una iniciativa en el comité de planificación, esta debe contemplar el lleno de requisitos (técnicos, jurídicos, financieros) para viabilizar la propuesta, de tal manera que si no se cuenta con el lleno de los requisitos, no es posible seguir con la iniciativa y por ello es tan importante que en el comité se analice, discuta, la pertinencia, conveniencia y viabilidades necesarias para proponer proyectos con el lleno de los requisitos técnico, jurídico, administrativos dentro del cronograma (tiempos establecidos). necesarios que se puedan llevar a feliz término en beneficio de la toda la comunidad</i></p>	
--	--	--

Fuente Preguntas gestionadas posterior a la transmisión de la Primera Jornada de Rendición de Cuentas de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana